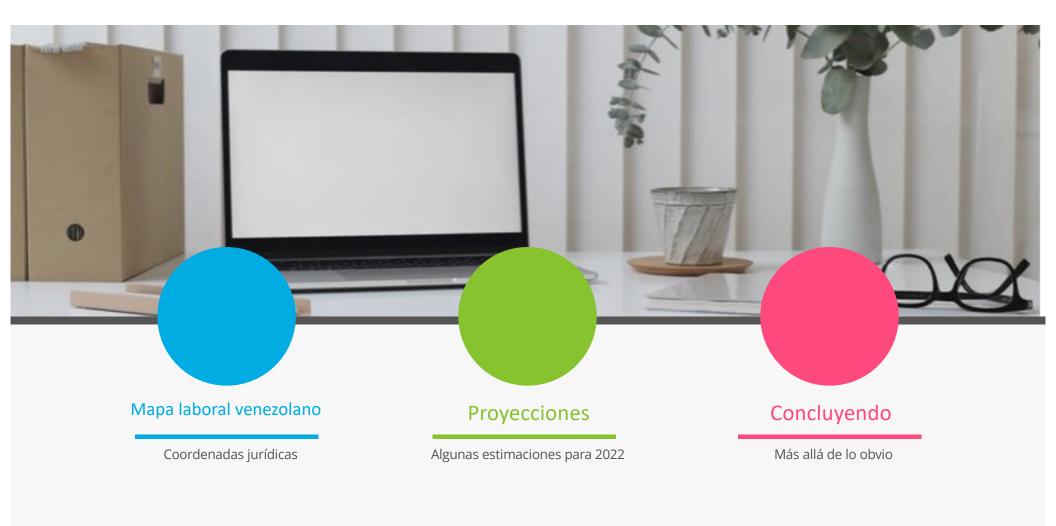


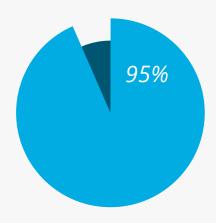
AVGH

21 de octubre de 2021



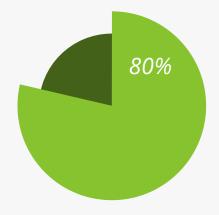
Las normas Laborales en Venezuela

Mapa actual de la cuestión



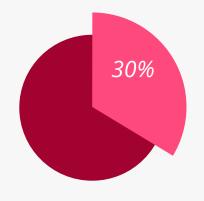
Cantidad

95% de las normas vigentes fueron publicadas en G.O. a partir del año 1999



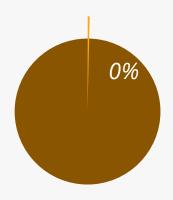
Tipología

81% de las normas vigentes publicadas entre 2020 y 2021 son de rango sub legal



ADN

Apenas el 18% de esas normas son de raigambre laboral, las demás impactan pero refieren a otros temas

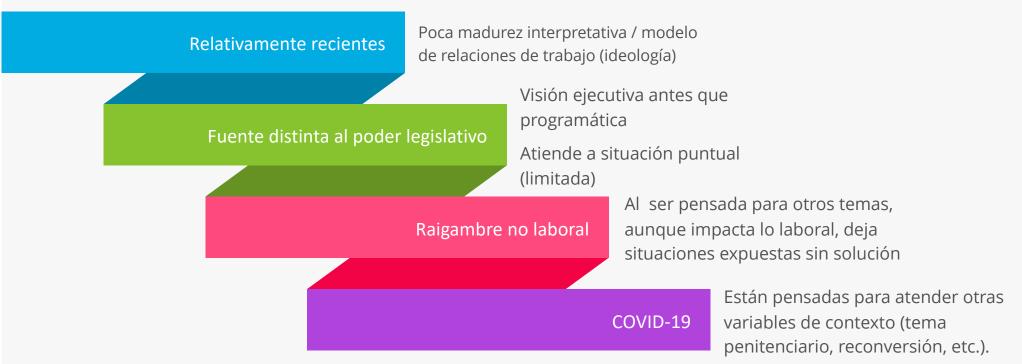


Bajo COVID-19

La totalidad de normas laborales se dan bajo escenario COVID-19 pero ya no regulan sobre ello

Las normas Laborales en Venezuela

Perspectiva cualitativa





Decisiones del Tribunal Supremo de Justicia

Datos relevantes (2000-2021)

¿Cuáles son las principales características?

El debate en torno al carácter vinculante de las decisiones dictadas por la Sala de Casación Social no ha sido el único factor (inciden volumen de demandas, porcentaje de transacciones, estancamiento normativo)



De todas las decisiones dictadas por el TSJ se rescatan más de 4000 criterios laborales



Materias preponderantes: Existencia de relación laboral, Salario y pago en divisas, Prestaciones sociales, SSL



Innovación jurisprudencial se mantiene neutral



Disminución de la tasa de contradicción (por debajo del 3,5%)



Administración del Trabajo

Mejores prácticas



La actividad de las Inspectorías del Trabajo se reduce hoy a procedimientos de reenganche y pago de beneficios dejados de percibir / autorizaciones de despido. Se ventilan muy pocos reclamos (individuales o colectivos), procedimientos de constitución sindical y celebración de convenciones colectivas de trabajo. En líneas generales, en la Administración del Trabajo no se ejecutan la misma cantidad de fiscalizaciones a entidades de trabajo, muchas veces el vínculo se reduce al cumplimiento de deberes formales (incluyendo pago de contribuciones parafiscales) y existen menos causas sancionatorias entidades de trabajo.

Proyecciones Normativas

Perspectivas para la primera parte del año 2022

Inamovilidad laboral

Se mantiene el Decreto (hasta 2022). Atención con la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales

Improbable variación de la política de ajuste / complemento con pago de bonificaciones especiales sin carácter salarial

Teletrabajo

Fuera de la agenda legislativa

Sigue la espera de publicación de las normas técnicas asociadas a bioseguridad

LOTTT

Fuera de la agenda legislativa



Proyecciones judiciales

Entre la disminución de fallos y la reiteración de criterios



Balance 2021

- Se cumplió lo esperado: 70 criterios en materia laboral entre enero y octubre
- Disminución de la tasa de contradicción (3,5%)
- Se cumplió lo esperado: aumento de causas, con más reiteración de criterios que innovación

Expectativas 2022



- Aumento de causas asociadas a los aspectos cuantitativos
- Mantiene la ecuación: más reiteración que innovación jurisprudencial





Toma de decisiones

La consideración de lo jurídico



Referencia a principales dictámenes, normas y sentencias que inciden en la gestión de talento



Visión de las relaciones laborales

No hay variables de contexto que sugieran variación en este aspecto

Algunas conclusiones

Más allá de lo evidente

2 Empleo formal y decente

Dificultad para recuperar la tasa de empleo formal y favorable a la noción de trabajo decente

La economía emergente ¿crece o está inflamada?

Esquema remunerativo

Las zonas económicas exclusivas

El trabajo debe orientarse al resultado, el pago no puede seguir siendo tradicional

Criterios judiciales

La obligación no está únicamente anclada al dicho de la norma, sino de su interpretación por parte del operador jurídico

Orientación de cambios normativos

Se espera la aprobación de Proyectos de Ley con impacto en materia laobral



¡Gracias por su atención!

www.lablabor.com.ve



